



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/648

Asunto 110 / 024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2024-11-0025-4940

Montevideo, **31 DIC. 2024**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de enero de 2023 y sus modificativas de 17 de julio de 2023 y 3 de octubre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que por las citadas Resoluciones se designó a los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU);-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 9 de setiembre de 2024 se designó al señor José Valentín Trujillo López, en calidad de integrante titular honorario y a la señora Zulyana Andrea González López, en calidad de suplente, hasta el 1° de marzo de 2025, ante el Consejo Directivo de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU), en representación del Ministerio de Educación y Cultura;-----

III) que por nota de 3 de julio de 2024, la señora Mariana Secco Bofill presentó renuncia a su cargo como integrante suplente honoraria en representación de las organizaciones representativas del sector del cine y el audiovisual;-----

IV) que las organizaciones representativas del sector del cine y el audiovisual proponen en su lugar, al señor Fernando Javier Palleiro Sansone y a la señora Virginia Hinze Rama como suplentes del integrante titular en el Consejo Directivo de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU), señor Fernando Epstein Orimian;-----

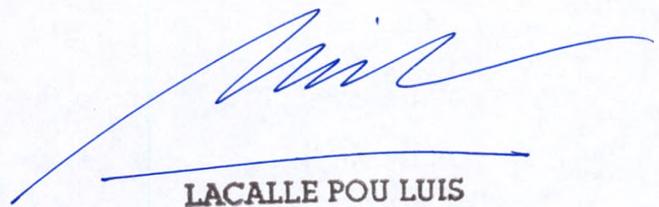
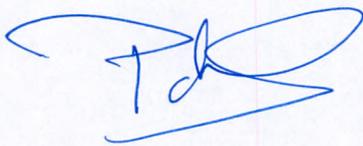
CONSIDERANDO: que, en virtud de lo expuesto, resulta pertinente designar a los nuevos integrantes suplentes de las organizaciones representativas del sector del cine y el audiovisual en el citado Consejo;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Acéptase la renuncia de la señora Mariana Secco Bofill, en su calidad de suplente del integrante honorario en representación de las organizaciones representativas del sector en el Consejo Directivo de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU).-----
- 2º) Agradécense los servicios prestados.-----
- 3º) Designanse como suplentes del señor Fernando Epstein Orimian, integrante titular de las organizaciones representativas del sector en el Consejo Directivo de la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU), al señor Fernando Javier Palleiro Sansone, titular de la cédula de identidad 2.879.775-2 y a la señora Virginia Hinze Rama, titular de la cédula de identidad 3.636.702-4.-----
- 4º) Comuníquese a la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU), al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Industria, Energía y Minería.----
- 5º) Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental del Ministerio de Educación y Cultura a efectos de notificar a las personas designadas.-----
- 6º) Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS

